

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE:	SERVICIO:	X					
Consulta Psicológica UBRIS									
DESCRIPCION:		Código de la Cédula	DIF-14						
Consiste en proporcionar el servicio de valoración y terapia psicológica realizando el diagnóstico y llevando el tratamiento para la modificación de conductas administrativas que fortalezcan su salud emocional.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 4°, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Ley de Asistencia Social Capítulo 3, Ley del Seguro Social Art. 68, Ley General de Salud Capítulo 3, Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012.							
DOCUMENTO A OBTENER:		n/a	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	n/a					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO X	DIRECCIÓN WEB	n/a					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Niños con problemas de lenguaje, pacientes que estén en un proceso de duelo.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		n/a							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS									
1.- Expediente clínico vigente.		Si	0	Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012. Ley de Asistencia Social.					
2.- Hoja de indicaciones por el médico especialista.		Si	0						
3.- Recibo de pago de consulta.		Si	0						
PERSONAS JURÍDICO COOLECTIVAS									
n/a		n/a	n/a	n/a					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
n/a		n/a	n/a	n/a					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Hacer su cita de forma telefónica o presencial. 2.- Presentarse el día de su cita programada. 3.- Hacer el pago correspondiente de su consulta. 4.- Ingresar al consultorio correspondiente para la atención psicológica.							
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		15 Minutos							
COSTO:		\$30.00	Fundamento Jurídico: Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Primera Sesión Extraordinaria de fecha 23 de enero de 2023.						
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRA PAGARSE:		Recepción de Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social UBRIS							
OTRAS ALTERNATIVAS:		n/a							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		El servicio se otorga a los pacientes que cuentan con un expediente clínico en UBRIS y solo la psicóloga es la única que puede dar de alta a los pacientes.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		n/a							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social UBRIS				Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social UBRIS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Yozkani Hernandez Siles			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Arturo López			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Almoloya del Río		
C.P.:	52540	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		MARTES Y MIERCOLES DE 08:00 A 16:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	153 3386		n/a	n/a	n/a		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				n/a			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				n/a			
DOMICILIO:	CALLE:	n/a			NO. INT. Y EXT.:	n/a	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	n/a		
C.P.:	n/a	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		n/a			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
n/a	n/a		n/a	n/a	n/a		
FORMATO(S) DESCARGABLES:				n/a			
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Puede reagendar nuevamente si perdi mi cita?					
RESPUESTA:		Si, acudir a agendar nuevamente cita después de tres faltas en el mes se dará de baja.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿El día que yo quiera se me puede dar la atención?					
RESPUESTA:		No, solo el día especificado y con previa cita.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿La consulta de psicología se otorga a público en general?					
RESPUESTA:		No, el servicio a pacientes que cuenten con expediente.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
n/a							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <u>LIC. YOZKANI HERNANDEZ SILES</u> PSICÓLOGA UBRIS	 <u>MARTHA ROSA GARCIA CAMPSOANO</u> COORDINADORA GENERAL DE APOYOS INSTITUCIONALES Y ENLACE ANTE LA COMISION DE MEJORA REGULATORIA	28 / 03 / 2025